

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 23395** *Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre notificación a Dracon Partners Eafi, S.L., y a su Administradora única y Directora General, D.ª Sara Pérez Frutos, del acuerdo de incoación del expediente sancionador número 12/2013 adoptado por su Comité Ejecutivo con fecha 23 de mayo de 2013.*

Intentada y no habiendo podido practicarse la notificación a Dracon Partners Eafi, S.L., ni a su Administradora única y Directora General, D.ª Sara Pérez Frutos, del acuerdo de incoación del expediente sancionador número 12/2013, adoptado por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 23 de mayo de 2013, tras haberse intentado dicha notificación en el domicilio social de la entidad, último domicilio conocido de ambos, según consta en el acuse de recibo remitido por el Servicio de Correos, se procede, a los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar mediante el presente anuncio a Dracon Partners Eafi, S.L. y a su Administradora única y Directora General, D.ª Sara Pérez Frutos el citado acuerdo, concediéndoseles un plazo de quince días hábiles desde la presente publicación para que, acreditando su identidad, tomen conocimiento del referido acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, calle Edison, número 4. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 10 de junio de 2013.- El Secretario del Comité Ejecutivo de la CNMV, Fabio Pascua Mateo.

ID: A130035893-1